

## Crece deudas fiscales (Reforma 05/08/11)

Crece deudas fiscales (Reforma 05/08/11) En el primer semestre del año, el total de los créditos fiscales sumó 683 mil 47 millones de pesos. Gonzalo Soto Ciudad de México (5 agosto 2011).- La cartera de créditos fiscales tuvo un incremento de 22.9 por ciento en el periodo enero-junio de 2011, respecto de los mismos meses de 2010, según cifras del informe de finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En el primer semestre del año, el total de los créditos fiscales sumó 683 mil 47 millones de pesos, mientras que en el mismo periodo de 2010 el monto fue de 555 mil 732 millones de pesos. A pesar del incremento en el monto de los créditos fiscales, el número total de ellos creció apenas 2.8 por ciento, de un millón 526 mil 437 al cierre de junio de 2010 a un millón 569 mil 485 en este año. Los datos de la Secretaría de Hacienda arrojan también que el monto de los créditos controvertidos, estos son aquellos que están siendo peleados por los contribuyentes en los tribunales, aumentaron 35.4 por ciento para quedar en 409 mil 891 millones de pesos, desde 302 mil 706 millones el año pasado. Adicionalmente, aquellos créditos con nula probabilidad de cobro sumaron 111 mil 767 millones de pesos, de los cuales 60 mil 802 millones están en comprobación de incobrabilidad; mil 289 millones en proceso de baja; 20 mil 910 millones son insolventes y 28 mil 503 millones están como no localizables. Los créditos que sí son factibles de cobro acumularon 161 mil 388 millones de pesos, con 73 mil 805 millones en comprobación, 74 mil 107 millones en notificación, 2 mil 132 millones en intervenciones, 2 mil 973 millones en parcialidades y 8 mil 369 millones en remates. Una parte de este aumento en la cartera de créditos fiscales se debe a la mejor labor de detección de contribuyentes morosos por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), pero también por el paso de la crisis económica, explicó Carlos Cárdenas, presidente del Comité de comunicación del Colegio de Contadores Públicos de México (CCPM). Cuando un contribuyente ve limitado sus flujos de efectivo normalmente pagan lo prioritario para sobrevivir, especialmente los sueldos y salarios de los trabajadores, detalló, y se financian con lo que consideran no es urgente, como el pago de impuestos. "Hay contribuyentes que dejan de pagar algunos impuestos, pagos provisionales de algunos impuestos e incluso hay unos más agresivos que dejan de pagar impuestos que ya retuvieron", dijo. Cárdenas agregó que, en tiempo de crisis, algunas personas llegan a "jugársela" y no reportar los impuestos al SAT, a la espera de no ser detectados, lo cual es poco factible ante la mejora en fiscalización.